

# INFORME DE GERENCIA

AÑO 2011

## INTRODUCCIÓN

El control de la seguridad privada actualmente representa una tarea muy compleja en todas las latitudes del mundo ante la gran demanda de seguridad por parte de la sociedad.

## RESUMEN

El presente año ha concluido con varios resultados visibles para SEGMILSP CIA. LTDA., que presta los servicios de seguridad física y vigilancia.

Entre las actividades se debe destacar que se prosiguió con el marketing empresarial, ante diferentes organismos públicos y privados sobre los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada que presta SEGMILSP CIA. LTDA.

Se cumplió con las obligaciones ante los diferentes organismos de control.

El Directorio de la Compañía consideró importante en continuar con la sistematización de la gestión administrativa / financiera de la Compañía, cumpliendo con la normativa legal existente, así como también el funcionamiento de la Oficina Matriz de SEGMILSP CIA. LTDA. Se mantiene su domicilio principal en la calle Isabel Tobar OE1-60 y Av. República.

“ EL OBJETO SOCIAL.- La Compañía tiene por objeto exclusivo la realización de actividades complementarias en: Vigilancia-Seguridad, la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y Seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; deposito, custodia y transporte de valores, investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.”

## RESULTADOS

- a) SEGMILSP CIA. LTDA. Selecto grupo de ex miembros de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas con sólidos conocimientos y amplia experiencia en la materia, conscientes de la alarmante escala de delincuencia, se ha constituido jurídicamente con el objetivo de prestar servicios de vigilancia y seguridad privada, protección e inteligencia. Opera estrictamente apegados a las normas legales emitidos por los diferentes organismos de control que establece la ley.
- b) Empresa ecuatoriana con cinco años de experiencia en el área de seguridad, tanto en los sectores urbanos como periféricos de la Ciudad, sirviendo con los servicios de seguridad y vigilancia a nuestros clientes.
- c) Esta formado por un equipo de profesionales convencidos de que nuestro compromiso para brindar seguridad que es mas importante, mantener las relaciones con nuestros clientes a largo plazo, y que nuestra principal obligación es satisfacer



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

17 ABR. 2012

OPERADOR 10  
QUITO

sus necesidades de la forma más eficiente y técnica, lo que nos ha permitido ganar la confianza de nuestros clientes.

- d) Nos especializamos en la materia de Seguridad aplicando las normas que permitan a nuestros clientes desarrollar sus actividades con normalidad a través de nuestro servicio de seguridad y vigilancia.
- e) Tenemos los recursos técnicos y materiales necesarios para emprender importantes proyectos de desarrollo para la implantación de soluciones informáticas y de telecomunicaciones.
- f) Empresa orientada a la satisfacción del cliente, nuestra visión nos compromete con la excelencia como componente fundamental de nuestra operación.
- g) Se está cumpliendo con las demás obligaciones que consten en las leyes y ordenanzas, de los reglamentos y resoluciones emitidas por el Directorio de la Compañía de Seguridad, en lo relativo a las actividades de la Empresa.
- h) Posicionarnos como la empresa de seguridad más confiable y respetada por la innovación de los proyectos y los resultados que genera para sus clientes, brindando los servicios profesionales de seguridad y vigilancia.
- i) Satisfacer plenamente a clientes, colaboradores y accionistas a través de la calidad de nuestros servicios, utilizando la mejor tecnología disponible, manteniendo coherencia con nuestra fe en los estándares del mercado y sistemas de seguridad.

## ADMINISTRACIÓN

- a) Comprenden exclusivamente a las personas que planifican y laboran en las áreas administrativas de la Compañía de Seguridad, es decir aquellas que planifican y ejercen actividades administrativas y financieras.
- b) Se ha revisado el balance general de la administración de fondos de SEGMILSP CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2011, y el estado conexo de resultado, por el período terminado en esa fecha.
- c) La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias.
- d) Los procesos administrativos en lo referente a la administración de Recursos Humanos se lo hizo en base a la normativa vigente, Ministerio de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas y demás entidades de control.
- e) Conforme al Mandato 8, emitido por la Asamblea Nacional constituyente, publicado el 30 de abril del 2008, se contrato las Pólizas de: Responsabilidad Civil de los Clientes y Seguro de Accidentes Personales a favor del personal de Guardias de la Compañía.
- f) La Empresa mantiene una estructura flexible que permite cumplir todos los procesos operativos, administrativos y financieros de la Compañía.



- g) El reglamento orgánico funcional determinará la organización, las atribuciones y deberes de cada dependencia y de cada uno de los puestos de trabajo que la integran.

## OPERACIONES

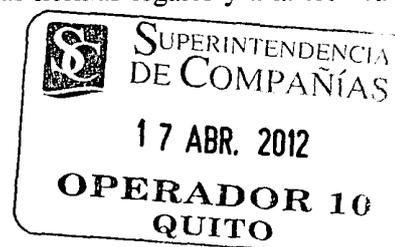
- a) Comprende exclusivamente en las actividades de las personas que ejecutan la planificación en el área de Seguridad.
- b) En coordinación con la parte administrativa se ha supervisado que se de cumplimiento a las normativas de la Compañía y mas organismos de control.
- c) Diagnóstico inicial con sus respectivas recomendaciones del estado actual de seguridad física y vigilancia de la Compañía de Seguridad.
- d) Análisis y evaluación de riesgos del Trabajo.
- e) Elaboración de planes de emergencia, estudio de seguridad, manejo de crisis y protección contra incendios industriales.
- f) Asesoramiento para otorgar los servicios de seguridad a diferentes Instituciones, Locales Comerciales y Condominios etc.
- g) Capacitación al personal de guardias de seguridad, en las instalaciones de la Compañía mediante inducción por parte de instructores de seguridad.
- h) Capacitación a los miembros de la empresa sobre lo que es Seguridad Patrimonial, Seguridad Portuaria y Marítima, Manejo de materiales peligrosos y Seguridad basado en el comportamiento humano y responsabilidad social corporativa.

## SISTEMAS.

- a) Se realizo la implantación de un Sistema que permite realizar el Control Previo de la gestión administrativa y financiera, a partir del 01 de Enero del 2012 nos encontramos implementando el sistema NIIF
- b) Se optimizo los recursos informáticos mediante la comunicación entre los mismos (instalación en red).
- c) Se realizaron las gestiones pertinentes, a fin de que SEGMILSP CIA. LTDA. se mantenga actualizada en la base de datos del SISTEMA NACIONAL COMPRAS PÚBLICAS [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

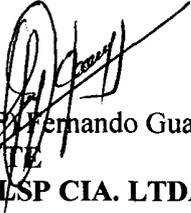
## FINANZAS.

- a) Los Estados financieros fueron preparados por la Compañía de Seguridad SEGMILSP CIA. LTDA., considerando las disposiciones para el manejo de recursos económicos.
- b) La administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.
- c) Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.



- d) Registra una utilidad del ejercicio de \$3.234,40, la misma que según Acta Universal de Socios celebrada el día martes 03 de Enero del 2012.
- e) La Compañía de Seguridad es un organismo de derecho privado, su política contable se basa en los PCGA, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- f) Se adjunta el Formulario de DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES formulario No. SC.NEC.158614.2011.1, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Atentamente,

  
Sgop (SR) Fernando Guaytarilla.  
**GERENTE**  
**SEGMILSP CIA. LTDA.**

